



Resolución de Dirección 286 / 2024 - TAR -UNSa  
AUTORIZA LIQUIDACION DE VIATICO Y PASAJES AL DR. EMILIANO  
VENIER  
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,  
12/11/2024

EXPEDIENTE N° 259/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota de fecha 03 de octubre de 2.024, presentada por el Dr. Emiliano Venier, Docente de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicita ayuda económica para participar como Expositor en las "Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación".

Que el mencionado evento es organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2.024.

Que, Comisión de Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante Dictamen N° 232 de fecha 17 de octubre, aconseja otorgar 2 (dos) días de viático y el reconocimiento de pasajes al lugar del evento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 322.960,00), correspondiente a la liquidación de 8 (ocho) bloques de viático, a razón de \$ 20.750,00 cada bloque, más la suma de \$ 156.960,00 correspondiente a reintegro por: gastos de movilidad tramo Salta-San Francisco (Córdoba) por la suma de \$ 58.000,00; un (1) pasaje en ómnibus tramo San Francisco (Córdoba)-Córdoba por la suma de \$ 20.460,00 y un (1) pasaje vía terrestre, tramo Córdoba-Salta por la suma de \$ 78.500,00, al Dr. Emiliano Venier –PADDE-, Docente de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, por su participación como Expositor en las "Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación", los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2.024.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las siguientes Partidas: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta (\$ 156.960,00) y 3.7.2 Viático: Pesos: Ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000,00) del presupuesto para gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa